

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
"D&V DIAVAR CIA.LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes veinte y cinco del mes de marzo del dos mil catorce, en la oficina de la Sociedad, ubicada en las calles VERACRUZ N34-39 Y AV.AMERICA , siendo las 10H00 y con la presencia de los accionistas SRES. YADIRA ENRIQUETA VARGAS RIOS como titular de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$ 1.00) GALO MESIAS DIAZ DIAZ con una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$ 1.00) y ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUEVARA con una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Encontrándose presentes y debidamente representado el 100% del capital social, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, el Presidente de la Compañía Limitada, señores JOHN JAVIER DIAZ JARAMILLO , preside la junta; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía Limitada la Señora YADIRA ENRIQUETA VARGAS RIOS .

El Presidente en uso de sus atribuciones dispone por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionista. El secretario informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando además, que la calidad de accionista ha sido verificada en el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía Limitada.

Siendo así. El Presidente propone al accionista instalarse en la Junta General de Accionistas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La proponente eleva a moción su propuesta. Esta es aceptada por el Accionista, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte del Accionista.

El Accionista de la Compañía resuelve constituirse en Junta General de Accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación el único punto del orden del día, que es leído por secretaría. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por el accionista.

La Junta General de Accionistas autoriza, al Gerente General de la Compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente.

No existen más asuntos que tratar.

La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Luego de aproximadamente treinta minutos, se reinstala la Junta General de Accionistas.

El Secretario procede con la lectura del Acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

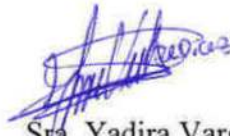
El Accionista resuelve aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General de Accionistas.

El Accionista de la Sociedad procede a suscribir el Acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 11:30 se levanta la sesión.



Sr. John Javier Díaz Jaramillo
PRESIDENTE



Sra. Yadira Vargas Rios
SECRETARIO AD-HOC